TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ampliación del Contrato Nº 120/2014 entre la firma COMPUSAVER S.A. y el Ministerio de Relaciones Exteriores para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para la Cancilleria Nacional"

Entre el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, domiciliado en Pte. Franco Nº 706, piso 3º, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado Juan Andrés Cáceres, con Cédula de Identidad Nº 615.997, nombrado por Decreto Nº 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma COMPUSAVER S.A. con RUC 80012343-3, domiciliado en 25 de Mayo 2823, de esta ciudad Capital, representado por ALFREDO GALI con cedula de identidad policial Nº 1991050, denominado en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ampliación del monto del contrato principal Nº 120/2014 para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina para la Cancilleria Nacional", según las siguientes condiciones:

PLAZO AMPLIADO

El plazo de vigencia se extiende hasta el 31 de marzo de 2015, establecido en la adenda del Contrato Principal Nº 120/2014, firmada en fecha 26 de diciembre de 2014.

Las demás condiciones, como el porcentaje de los precios y cargas sociales originalmente pactados en el contrato principal, se mantienen vigentes e inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2014.

ALFREDO GALI
COMPUSAVER S.A.

Alfredo Gali
Compusaver S.A.
Director

Lic. JUAN ANDRÉS CÁCERES A.
Director General de Administración y Finanzas